**REGISTRO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IEEPCO.**

**Responsable de sus datos personales.**

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), a través de las personas que integran el Consejo General, con domicilio en Gardenias 210, colonia Reforma, C.P. 68050, Ciudad de Oaxaca de Juárez, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados para dar trámite al proceso de designación de la persona titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación del IEEPCO, la verificación del cumplimiento de requisitos, su valoración curricular, entrevista y comunicación de resultados.

**Datos personales que recabamos.**

Los datos personales que recabamos son los que se indican en las siguientes categorías:

|  |  |
| --- | --- |
| **Categoría** | **Tipo de datos** |
| Datos de identificación | Nombre.Apellidos.Clave Única de Registro de Población.Clave de Elector.Edad.Fecha de nacimiento.Firma autógrafa.Autoadscripción indígena o afromexicana. |
| Datos de contacto | Teléfono celular.Correo electrónico personal.Domicilio.  |
| Datos académicos | Nombre de licenciatura y, en su caso, estudios de posgrado.Fecha de expedición del título de licenciatura y, en su caso, estudios de posgrado.Institución que expidió el título de licenciatura y, en su caso, estudios de posgrado.Documentos obtenidos en Licenciatura y, en su caso, estudios de posgrado. |

**Fines para los cuales se recaban los datos personales.**

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 24, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para ser propuesta como titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación del IEEPCO.
2. Verificar que la aspirante postulada puede ser favorecida por la acción afirmativa determinada por el Consejo General en beneficio de las mujeres que se autoadscriben indígenas o afromexicanas.
3. Verificar que la aspirante no ha sido condenada o sancionada mediante resolución firme como deudora alimentaria morosa en el Estado de Oaxaca.
4. En caso de acreditar el cumplimiento de los requisitos, la Presidenta del IEEPCO, en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 39, fracción VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (LIPEEO), **podrá informar a los consejeros y consejeras electorales y las representaciones de los partidos políticos**, sus datos de identificación y el expediente que contenga los documentos que nos comparta para llevar a cabo las etapas previstas en el artículo 24, numerales 3 y 4 del Reglamento de Elecciones. Para ese fin, se testarán los documentos en los que se aprecie su Clave Única de Registro de Población y tu Clave de Elector.
5. Contactarla para dar seguimiento, informarla o notificarle los avances del proceso de designación o requerirle información complementaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Elecciones.

**Transferencia de datos personales**

Los datos que nos comparta únicamente podrán ser transferidos cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Las transferencias que realizamos no requieren de su consentimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 22, fracciones II y III, y 70, fracción II y VIII, de la LGPDPPSO.

**Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)**

Usted podrá ejercer los derechos ARCO ante la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEEPCO, ubicada en Escuela Naval Militar 1212, Colonia Reforma, C.P. 68050, Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

|  |
| --- |
| **Nombre completo y firma autógrafa de consentimiento** |